Agroseguro abona 11,6 millones de euros por daños en plátano de Canarias

Durante el mes de febrero, las islas Canarias sufrieron las consecuencias de dos siniestros por viento acompañado de calima y altas temperaturas que generaron fundamentalmente daños al plátano. Las indemnizaciones, que alcanzan los 11,6 millones de euros, ya han sido abonadas a los asegurados.

El primer temporal ocurrió entre los días 3 y 6 de febrero, seguido de otro mucho más intenso entre los días 22 y 25 del mismo mes. Vientos de componente este-sureste afectaron a diferentes zonas de las islas más occidentales, de manera que todas las islas productoras de plátano registraron una alta incidencia con rachas que superaron los 100 km/h en diferentes puntos del archipiélago.

Los daños en el cultivo de plátano se producen por la caída de plantas y la intensa defoliación a la que se ven sometidas las plataneras. El seguro también indemniza los daños en calidad del racimo y de la planta hija, así como por los daños sufridos en invernaderos, muros cortaviento y sistemas de riego. En total, se vieron afectadas cerca de 6.300 hectáreas, con especial incidencia en las islas de La Palma y Tenerife.

Recordamos que los daños ocasionados por este tipo de fenómenos extremos son cada vez más frecuentes y están cubiertos por el sistema de Seguros Agrarios Combinados, que se ha consolidado como la mejor herramienta para la gestión de riesgos.

Agroseguro

El sistema español de Seguros Agrarios Combinados ofrece cobertura al sector agrario frente a los daños causados en las producciones agrícolas y ganaderas por siniestros de diversa naturaleza. Las condiciones climáticas extremas y cambiantes y los perjudiciales efectos que tienen en las cosechas ponen de manifiesto la conveniencia de proteger las explotaciones con un seguro agrario que permita hacer frente a estas situaciones.